



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 2020-00251724

---

**VISTO**

El Expediente electrónico 2020-00251724 por el que la Secretaría de Investigación FAUD solicita Aval Institucional para la publicación **Las nuevas lógicas emergentes de la renovación en la ciudad construida, Córdoba, Argentina**, presentada por las profesoras Mónica Sánchez, Celina Caporossi, Silvina Angiolini y Mariana Debat,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la producción científica, técnica, de enseñanza y académica conforma el acervo bibliográfico original de la Facultad y consolida los objetivos institucionales de esta Casa de Estudios.

Que la publicación propuesta surge de la interdisciplina de estudios urbanísticos y aporta al abordaje crítico de nuestros centros urbanos.

Que la publicación recopila artículos surgidos del Programa de Investigación conformado por los equipos dirigidos por las profesoras Mónica Sánchez, Celina Caporossi, Silvina Angiolini y Mariana Debat, y de la Jornada Internacional de Investigación “Procesos de Verticalización en Ciudades brasileñas y argentinas” aprobada por RD-2019-1289-E-UNC-DEC#FAUD, y realizada entre los días 7 y 9 de octubre del año 2019 en la FAUD.

Que la Resolución de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) N° 115/2017 establece entre los requisitos para apoyo económico de publicaciones, el aval del máximo órgano colegiado de la Unidad Académica.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con el Despacho elaborado en comisión.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar Aval Institucional a la publicación **Las nuevas lógicas emergentes de la renovación en la ciudad construida, Córdoba, Argentina**, presentada por las profesoras Mónica Sánchez, Celina Caporossi, Silvina Angiolini y Mariana Debat.

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**